



**REPUBLICA DOMINICANA  
CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA  
Presidencia**

**XXII Asamblea General de la OLACEFS**  
Gramado, Brasil  
Noviembre de 2012

**INFORME SOBRE EL ENCUENTRO INTERNACIONAL  
“GENERO Y TRANSPARENCIA EN LA FISCALIZACION SUPERIOR”**

DRA. LICELOTT MARTE DE BARRIOS  
PRESIDENTA DE LA CAMARA DE CUENTAS  
DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Introducción

Señor Presidente

Señores Miembros de las Entidades Fiscalizadoras Superiores, (EFS)

Realizada la convocatoria para el encuentro "Género y Transparencia en la Fiscalización Superior", la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, luego de la coordinación correspondiente y, con el apoyo de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores, (OLACEFS) y de su Presidente, así como la asistencia técnica y económica de la Cooperación Alemana al Desarrollo, (GIZ) se estableció la fecha del 19 al 20 del mes de abril del presente año para la celebración del encuentro internacional "Género y Transparencia en la Fiscalización Superior" en la República Dominicana, en la ciudad de Santo Domingo.

Este evento concretiza el manifiesto interés de la Presidencia de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana de analizar la temática de la equidad de género, abordada en todas sus facetas y, a la vez, diseñar su implementación, en el singular momento en que diez distinguidas profesionales ocupan la posición de titulares, de las Entidades Fiscalizadoras Superiores, (EFS) en la región.

Las y los contralores participantes del encuentro firmaron la "Declaración de Santo Domingo" que formula en su artículo 4 elevar "las conclusiones y recomendaciones del encuentro al seno de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores, (OLACEFS) para su conocimiento y aplicación mediante la adopción de programas transversales que potencien a la mujer en el proceso fiscalizador, en la próxima Asamblea General Ordinaria que se dará cita en Brasil" del 5 al 10 del mes de noviembre del año 2012.

Hoy nos avocamos a cumplir con ese mandato ofreciendo a las y los honorables contralores de los países miembros de la OLACEFS, en la presente Asamblea, un informe resumido del referido encuentro y las memorias que recogen in extenso todo lo acontecido.

Señor Presidente

El hecho de que en diez de las Entidades de Fiscalización Superior (EFS) de América Latina y el Caribe, sus titulares sean mujeres profesionales de gran trayectoria, no es una coincidencia, es una realidad histórica que evidencia el avance alcanzado, como resultado de los esfuerzos por lograr la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres, desde principios del siglo pasado y que ha tenido en consecuencia, el que cada vez más mujeres alcancen posiciones de relevancia en todos los ámbitos.

Esta constituyó la primera motivación para la pertinencia de celebrar un cónclave en el que las contraloras pudieran analizar la fiscalización superior con perspectiva de género, entendiendo que ha llegado el momento de que los logros en los procesos de fiscalización del gasto público, que son inherentes al desarrollo progresivo de los estados modernos y a la consolidación y perfeccionamiento de las democracias, incorporen la dimensión relativa a la equidad de género tanto a lo interno de las propias EFS, como en la debida fiscalización en las auditorías gubernamentales, para vigilar el cumplimiento de las Constituciones Nacionales y de las Legislaciones sobre la Equidad de Género y, las Leyes de Acción Afirmativa que la mayoría de los gobiernos han adoptado, así como las disposiciones correspondientes a la ejecución de los presupuestos nacionales y locales que garanticen el cumplimiento de estas normativas, para eliminar las desigualdades existentes entre hombres y mujeres.

De conformidad con el programa previsto, durante la primera sesión plenaria del encuentro internacional fue elegida la Cámara de Cuentas de la República Dominicana para presidir el evento en la persona de su titular, Dra. Licelott Marte de Barrios; la Contralora General de Panamá Dra. Gioconda Torreas de Bianchini como Secretaria y la Contralora General de Costa Rica Dra. Rocío Aguilar Montoya como Relatora.

El presidente de la OLACEFS el Dr. Carlos Pólit Faggioni, al no poder acompañarnos nos ofreció sus valiosos aportes mediante una exposición grabada; el Dr. Terence Nombembe, Presidente del INTOSAI remitió una comunicación expresando la importancia de la temática; el vicepresidente de la OLACEFS, Dr. Fuad Khoury Zarzar quien representó al Dr. Carlos Pólit Faggioni en esa ocasión, hizo una interesante contribución, contextualizando el encuentro como una manifestación del compromiso de la OLACEF. De igual manera el responsable del programa de GIZ-OLACEFS, Sr. Peter Dineiger manifestó el apoyo de esa institución a la equidad de género guiada por el enfoque de los derechos humanos y de la convicción de que sólo con la equidad el empoderamiento de las mujeres, se logrará catapultar el crecimiento económico.

Se introdujo el tema mediante un documento base que reseñó la evolución de los derechos de las mujeres y del desarrollo de la normativa internacional en la materia; una visión sobre la fiscalización superior con perspectiva de género; la importancia de las estadísticas; los aspectos relativos a los presupuestos nacionales con enfoque de género; y, la transparencia y la fiscalización superior, todo ello para analizar la pertinencia de que las Entidades Fiscalizadoras Superiores, (EFS) contribuyan a dar respuesta a una demanda de carácter regional y global consistente en el cumplimiento de los acuerdos internacionales, leyes y políticas cuyo objetivo es lograr la equidad de género y enfrentar los obstáculos que limitan su cumplimiento.

Las y los participantes en el encuentro presentaron el estado de situación de la perspectiva de género y los procesos de fiscalización superior de sus respectivos países, así como los aportes conceptuales, históricos, referencias estadísticas y análisis de experiencias concretas. Estas presentaciones dieron paso a un diálogo profundo entre las y los participantes, que permitió evidenciar la convergencia de una visión que incluye el ejercicio de la fiscalización y ejecución de las políticas que rigen la materia, así como la coincidencia de la necesidad de trabajar a lo interno de las EFS para mejorar las capacidades institucionales y, a lo externo, garantizar el cumplimiento de las leyes, reconociendo que con diferentes grados de intensidad nuestros Estados han venido adoptando los marcos

internacionales así como la institucionalidad pública necesaria para lograr una mayor equidad de género, sin embargo hay consenso de que es imperativo una amplia materialización en este campo y es aquí donde las Entidades de Fiscalización Superior, (EFS) juegan un importante rol al incorporar en sus estrategias de fiscalización la perspectiva de género.

Para lograr una efectividad real de la acción gubernamental en el campo de la equidad de género, las y los participantes reconocen que el tema que convocó al encuentro “Género y Transparencia en la Fiscalización Superior” es de relevante interés y altamente prioritario para la OLACEFS y las EFS, por lo que se aprobaron las conclusiones y recomendaciones que se resumen a continuación:

- a) Que el género y la transparencia en la fiscalización superior ha sido abordado en el encuentro internacional y ha quedado demostrado que su tratamiento va más allá de un evento, ya que no se limita a la aplicación de las normas que las entidades de fiscalización superior emplean en su experticia de auditoría.
- b) Que la búsqueda de equidad de género al interior de las EFS además de trabajar sobre la paridad en materia de recursos humanos, también debe considerar el desarrollo de acciones de capacitación a todos los niveles, de manera que se produzca el conocimiento debido sobre esta problemática.
- c) Que es necesario desarrollar un proceso de sensibilización y construcción de los instrumentos que permitan la fiscalización de los presupuestos de manera que se avance en la designación de los recursos necesarios para el cumplimiento de las leyes existentes en cada país.
- d) Que se requiere desarrollar iniciativas en los países para que se establezcan acciones de coordinación y compromiso conjunto entre las EFS, los Ministerios de Planificación y los Institutos o Ministerios de las Mujeres y la sociedad civil organizada, para

trabajar con un enfoque integrado: género, presupuesto, fiscalización y participación ciudadana.

- e) Que en concordancia con la estrategia de gestión del conocimiento de la OLACEFS se propicie la cooperación horizontal entre los países miembros para generar mayor conocimiento sobre el tema y construir conjuntamente iniciativas innovadoras e intercambiar experiencias.
- f) Que se requiere impulsar el tema de Transparencia con Enfoque de Género en las EFS en el marco de los procedimientos institucionales de la OLACEFS
- g) Que la OLACEFS organice reuniones anuales de carácter obligatorio sobre el tema de género y fiscalización superior y abordar las novedades que surjan sobre este tema.
- h) Que la OLACEFS realice un estudio profundo con expertos en los diferentes temas relativos a la equidad de género, para caracterizar la problemática en toda su dimensión y proponer el abordaje del mismo, tanto en lo relativo a la sensibilización de género, como en el desarrollo de auditorías de rendimiento con enfoque de género y transparencia y que este estudio identifique las acciones de carácter regional realizadas por la OLACEFS y las realizadas en el plano nacional por la EFS.
- i) Que se establezca un comité de seguimiento a estas recomendaciones conformado por tres países y se mantenga el desarrollo del tema en el marco institucional de la OLACEFS.
- j) Finalmente se recomienda también gestionar el apoyo técnico y la cooperación internacional bilateral y multilateral, para el desarrollo de las iniciativas que implique el abordaje de esta temática al interior de la OLACEFS y de las EFS.

Con las acciones desarrolladas hasta ahora se dispone de los elementos sustantivos para formular una propuesta encaminada al tratamiento del tema de género y transparencia en la fiscalización superior, en el futuro inmediato.

Los y las suscribientes de la “Declaración de Santo Domingo” en el encuentro “Género y Transparencia en la Fiscalización Superior”, reafirman que el avance de la participación de las mujeres en el ámbito político y social superará la etapa actual en la medida en que se fiscalicen las políticas y leyes adoptadas y, por vía de consecuencia se estará contribuyendo de manera significativa “en la lucha a favor de la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción en nuestras sociedades, todo ello enmarcado en la buena aplicación del gasto público, la promoción de la democracia, la gobernabilidad y la satisfacción ciudadana”.

Esperamos que la OLACEFS acoja el espíritu de las propuestas de la referida “Declaración de Santo Domingo” y que de esta reunión salgan resoluciones concretas para avanzar en este esfuerzo que por lo demás, responde a una de las cinco aéreas estratégicas de ONU MUJERES, organización de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres y cuya Directora Ejecutiva es la Distinguida Expresidenta de Chile, la Dra. Michelle Bachelet, que ha señalado: “Hacer que las prioridades en materia de igualdad de género se incluyan en los planes, presupuestos y estadísticas locales y sectoriales”.

Desde la OLACEFS ha de procurarse que esas prioridades sean fiscalizadas y de esa manera reaccionar proactivamente frente a los esfuerzos que realizan los organismos internacionales y los gobiernos, las organizaciones de la sociedad civil y una gran parte de la ciudadanía para enmendar la postergación histórica de que han sido objeto las mujeres y contribuir de esa manera a la construcción de un mundo más justo, más igualitario, más competitivo y sostenible.

Por todo ello, es necesario efectuar un abordaje que implique ejecutar las acciones para el mediano plazo como el desarrollo de estudios e instrumentos apropiados, sin distracción de

la ejecución a corto plazo que deberá iniciarse con la creación de la comisión de seguimiento, como fuera recomendado por el evento.

Solo si comenzamos ahora no habrán sido en vano las reflexiones de las y los contralores sostenidas en el encuentro Género y Transparencia en la Fiscalización Superior.

Muchas gracias.